CONVENIO MODIFICATORIO N° 01 CONTRATO N° 40/13

La Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, que en el texto de este Contrato se identificará como la **CONTRATANTE**, con domicilio en el 2° piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sito en Mcal. López y 22 de setiembre de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por **LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ**, Presidente de la CONTRATANTE y el señor **JUAN ANDRES CAMPOS CERVERA**, con **Cédula de Identidad N° 2.041.220**, en representación de la firma **ENGINEERING S.A.**, con domicilio en Ruta Capitán Andrés Insfran N° 1570 de la ciudad de Luque, a quien en adelante se le llamará el **PROVEEDOR**; de conformidad con las disposiciones legales establecidas por el Art. 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", acuerdan en celebrar el presente **Convenio Modificatorio N° 01 del Contrato N° 40/13**, suscrito en fecha 27 de junio de 2.013, en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°: 33/2013 "MANTENIMIENTO DE MANGAS TELESCOPICAS"**, que se regirá por los siguientes Cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA – AUTORIZACIÓN

Por la Resolución N° 50/2014 de fecha 17 de enero de 2014, de la Presidencia de la DINAC, se autoriza la suscripción del **Convenio Modificatorio N° 01** del **Contrato N° 40/2013**.

CLAUSULA SEGUNDA – OBJETO

El presente Convenio tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, con relación a la modificación del Contrato N° 40/2013 y en consecuencia a lo establecido en el PBC, plan de entregas y en lo concerniente a la **Clausula 7 (siete)**, **debiendo ser como sigue**:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

30 Días calendarios a partir de la Orden de Inicio emitida por el Fiscal designado para cada mantenimiento.

CLÁUSULA TERCERA – VIGENCIA

Las partes no modificadas del Contrato N° 40/2013, quedaran fijas e invariables.

En fe de lo cual, la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, actuando cada uno por intermedio de su representante debidamente autorizado, firman el presente Convenio de 1 (una) página, progresivamente enumerada, en tres ejemplares de igual tenor, a un mismo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, **a los**...27...**días del mes de**...ENERO... **del año dos mil catorce.-**

PROVEEDOR

CONTRATANTE